



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 296 de 2015

Carpeta Nº 569 de 2015

Comisión de
Defensa Nacional

ÁMBITO AEROSPAZIAL Y DE LAS COMUNICACIONES

Se agrega un inciso al artículo único de la Ley Nº 16.344, designando al espacio donde se aloja el Museo "Coronel (Av.) Jaime Meregalli" y demás áreas concedidas con fines museísticos

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de noviembre de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Víctor Semproni.

Miembros: Señores Representantes Guillermo Facello, Gonzalo Novales y Carlos Rodríguez Gálvez.

Secretaria: Señora Beatriz Méndez.

Prosecretario: Señor Eduardo Sánchez.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Víctor Semproni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Pasamos a considerar el único punto que figura en el orden del día, "Ámbito Aeroespacial y de las Comunicaciones.- Ampliación del artículo único de la Ley N° 16.344, designando al espacio donde se aloja el Museo Aeronáutico 'Coronel (Av. Jaime Meregalli' y demás áreas concedidas con fines museísticos". Este es un proyecto proveniente del Poder Ejecutivo con el aval del Ministerio de Defensa Nacional.

Como lo mencionamos en la sesión pasada hay un problema de técnica legislativa porque el artículo único del proyecto comienza expresando: "Ampliase el artículo único de la Ley N° 16.334 [...]" pero de acuerdo con la técnica legislativa debería decir: "Agrégase al artículo único de la Ley N° 16.344 [...]", corrigiendo también el número citado, sin realizar ninguna otra modificación.

Por consiguiente, el artículo quedaría redactado de la siguiente manera: "Artículo único.- Agrégase al artículo único de la Ley N° 16.344, de 19 de marzo de 1993, el siguiente inciso: 'Designase con el nombre de 'Ámbito Aeroespacial y de las Comunicaciones' al espacio donde se aloja el Museo Aeronáutico 'Coronel (Av.) Jaime Meregalli' y demás áreas concedidas con fines museísticos'".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Propongo al señor diputado Novales como miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Por lo tanto, el señor diputado Novales será el miembro informante del proyecto.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Solamente quisiera hacer un comentario con respecto a un proyecto de la Comisión de Asuntos Internacionales que fue retirado del archivo, por el que se propone un acuerdo en materia de defensa entre Uruguay y Bolivia, que está incluido en el orden del día de hoy de la Cámara. Quisiera saber si en estos casos nuestra comisión no recibe información previa.

SEÑOR PRESIDENTE.- No la recibe porque, en definitiva, los acuerdos dependen fundamentalmente de las Cancillerías. Eso quiere decir que los acuerdos son derivados a la Comisión de Asuntos Internacionales que los considera.

La comisión a la que se deriva un proyecto es decidido, en primer lugar, por la Presidencia de la Cámara en función del contenido de la propuesta, pero podría suceder que algún legislador planteara que las dos comisiones actuaran integradas. Sin embargo, a pesar de que el tema está fundamentalmente vinculado con la defensa, en este caso esta comisión no fue consultada.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.